



POR YVONNEREYES

La fracción parlamentaria de Morena en la Cámara de Diputados aplazó la votación del dictamen que busca blindar las reformas de la llamada Cuarta Transformación ante las resoluciones de la Suprema Corte sobre acciones de inconstitucionalidad, informó el presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), Jorge Romero.

Dijo que los morenistas decidieron que el tema sea analizado en los foros en los que se revisarán las 20 reformas propuestas por el presidente Andrés Manuel López Obrador.

Buscan debate

Con ello, se frenó la intentona de los morenistas de que la reforma a leyes secundarias a la Carta Magna se aprobaran fast track este jueves en la Comisión de Justicia para frenar controversias constitucionales y acciones de inconstitucionalidad que han afectado varias reformas del actual mandatario.

Sin embargo, el también coordinador de los diputados de Morena, advirtió que la oposición está lista para debatir y votar contra el dictamen, si Morena y sus aliados pretenden aprobarla "a la brava".

"Si quieren a tirabuzón meter esta iniciativa antiamparo, la Ley Antiamparo de Morena es evidente que así la vamos a debatir, así haga falta llegar hasta las seis de la mañana, que, por supuesto la vamos a votar en contra, y estamos convencidos de que la pueden pasar, porque es una ley



FOTO: CUARTOSCURO

Frena Morena reforma para blindar reformas constitucionales del presidente Andrés Manuel López Obrador; pese a ello, la oposición advierte que está lista para votar en contra e impugnarla ante la SCJN

secundaria, e igual de convencidos deben estar en el oficialismo de que a los dos segundos de que se promulgue, ya está siendo impugnada en la Suprema Corte de Justicia", advirtió.

Rechazo de la oposición

Por su parte, el presidente nacional del Partido Revolucionario Institucional, Alejandro Moreno, expresó el rechazo de toda la oposición a la iniciativa de Morena para establecer que las resoluciones de la Suprema Corte en materia de inconstitucionalidad, en caso de no alcanzar ocho de 11 votos en el pleno, implicarán la validez de las normas impugnadas, sin posibilidad de interponer amparos contra ellas.

El también diputado federal

afirmó que los poderes Legislativo y Judicial no son empleados del Ejecutivo.

"Nosotros acudiremos a todos los recursos y a los mecanismos legales y jurídicos para proceder, porque al final del día lo único que quieren son distractores. Y hay que dejarle claro al Ejecutivo, al presidente de la República, hay que decirse con firmeza, se lo he dicho siempre, pero hoy se lo decimos, el Poder Judicial y el Poder Legislativo somos un poder, no somos empleados del poder, y aquí se va a topar con los equilibrios y los contrapesos", subrayó.

Por separado, el coordinador de los diputados del Partido de la Revolución Democrática, Francisco Huacús, sostuvo que la reforma propuesta por Morena es intransitable para el bloque opositor.